

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA **2019-2020**

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN **DIDÁCTICA. ESO Y BACHILLERATO**

Siguiendo las directrices del 20 de Abril de la Consejería de Educación y Cultura sobre las medidas educativas a adoptar para el desarrollo del tercer trimestre, de forma que nuestros alumnos no se vean perjudicados, el Departamento de Biología ha realizado las siguientes modificaciones generales en las programaciones docentes correspondientes a las asignaturas impartidas:

1.- CONTENIDOS

- En principio, no se eliminan contenidos, salvo los relativos a actividades prácticas de laboratorio.
- Se priorizan aquellos relacionados con aprendizajes básicos.
- Los contenidos que se imparten a lo largo del tercer trimestre, dependen de las características del grupo y de las circunstancias particulares de su alumnado.
- Se avanza en ellos según lo programado, o sólo se refuerzan los ya vistos en las dos primeras evaluaciones, según las necesidades educativas de cada alumno de continuar con el currículo o de recuperar aprendizajes correspondientes a temas trabajados, en los cuales ha presentado dificultades.

2.- METODOLOGÍA

Determinada por:

- Las posibilidades de comunicación profesor-alumno.

- La disponibilidad, o no, que el alumno tiene de dispositivo electrónico para la atención educativa a distancia de forma telemática o digital
- El apoyo familiar, etc.

La metodología utilizada es variada, según las necesidades de atención y apoyo individualizado, para encontrar las soluciones de acceso más factibles en cada caso:

- En modalidad online, mediante plataformas virtuales como AULA XXI y CLASSROOM, recurriendo a alguna videoconferencia semanal (Meet).
- Por medio de correo electrónico, mensajes e imágenes mediante el teléfono móvil.
- Programa TELEDUCA para alumnos sin posibilidades ni recursos electrónicos.

En todos los casos se ha utilizado gran variedad de actividades y recursos.

3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son las distintas tareas y pruebas planteadas al alumnado, según las posibilidades y necesidades observadas. Se diseñan según la adecuación al grupo y/o nivel y, en su caso, al alumno.

La variedad de instrumentos de evaluación nos sirve para obtener información del trabajo realizado por el alumnado:

- Trabajos de investigación.
- Actividades multimedia-interactivas relacionadas con los contenidos vistos (de repaso, de consolidación, de ampliación).
- Fichas sencillas de repaso y refuerzo.
- Presentaciones y exposiciones.
- Cuestionarios de evaluación realizados en las plataformas virtuales Aula XXI y Google Classroom.

- Pruebas escritas a través de las plataformas anteriores y videoconferencias por Hangouts meet.

Las tareas se plantean de forma semanal o quincenal. En todos los casos, se considera importante que el alumno/a conozca las correcciones realizadas por la profesora.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son los reflejados en la Programación y evidentemente dependiendo de los contenidos que se vayan a ver con los alumnos, algunos puede que no se puedan desarrollar este trimestre. Este hecho se tendrá en cuenta a la hora de programar contenidos de cara al curso 2020-2021.

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la tercera evaluación es informativa y refleja la valoración de la profesora sobre el trabajo realizado por el alumno.

Puede ser diferente a la evaluación final. En ningún caso representará perjuicio en la calificación final obtenida por el alumno.

La calificación de la evaluación final ordinaria se calcula teniendo en cuenta:

- Si el alumno tiene la 1ª y 2ª evaluación aprobadas, se calcula la media de éstas, la cual podrá subir o mantenerse igual, según el trabajo realizado por el alumno durante la 3ª evaluación, es decir, que ésta última servirá para modular la nota obtenida por las dos primeras.

En ningún caso el trabajo realizado, o no realizado, por el alumno durante el período de confinamiento podrá perjudicar la calificación final de éste, sólo mantenerla o mejorarla (hasta un máximo de 1,5 punto adicional a la media de las evaluaciones anteriores)

- Si alumno tiene alguna de las dos primeras evaluaciones suspensas, o las dos evaluaciones suspensas, y durante este tercer trimestre ha estado trabajando los contenidos de esas evaluaciones para poder recuperarlas:
 - Si las ha recuperado, según el procedimiento establecido por su profesor, el alumno tendrá aprobada la materia, y su nota final se calculará según lo establecido anteriormente: realizando la media de las evaluaciones y con posibilidad de mejorar la calificación obtenida, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado en la 3ª evaluación.
 - Si no las ha recuperado, el alumno tendrá suspensa la materia, igual que antes de la suspensión de las clases, y deberá recuperarla en Septiembre.

6.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

A la espera de noticias sobre la posible vuelta a los centros y por tanto, de la realización presencial o no de la prueba extraordinaria de Septiembre, establecemos 2 posibilidades, según circunstancias, para recuperar la materia suspensa:

Sí es posible reanudación de actividad lectiva presencial	No es posible reanudación de actividad lectiva presencial
1º ESO: al alumno se le proporcionará un conjunto de actividades que le servirán para preparar el examen presencial, y además la correcta realización y presentación de éstas, supondrá el 40% de la nota final. El examen, el 60%.	1º ESO: el alumno realizará un conjunto de actividades de repaso que entregará a la profesora mediante la vía de comunicación establecida. Constituirán el único instrumento de evaluación posible. 100% calificación total.

<p>3ºESO: se le proporcionará al alumno un conjunto de actividades que le servirán para preparar el examen.</p> <p>Examen presencial, que representa el 80% de la calificación obtenida y las actividades el 20%.</p>	<p>3º ESO: el alumno realizará un conjunto de actividades de repaso, que debe entregar en plazo a la profesora mediante la vía de comunicación establecida. Su calificación representa el 20% de la calificación total.</p> <p>Se le avisará de que tendrá que realizar una prueba on line o escrita, en la fecha determinada, que la profesora le transmitirá mediante la plataforma virtual utilizada, o el email del alumno. Las mismas vías utilizará el alumno para su entrega, pudiendo también hacerlo mediante foto con el móvil. Su calificación representa el 80% del total.</p>
<p>4ºESO: Examen presencial, que representa el 100% de la calificación obtenida.</p>	<p>4º ESO: Prueba telemática o escrita realizada a través de plataforma virtual o transmitida mediante email alumno. Representa el 100 % de la calificación total obtenida.</p>
<p>1º BACHILLERATO: Examen presencial, que representa el 100% de la calificación obtenida.</p>	<p>1º BACHILLERATO: Prueba telemática o escrita realizada a través de plataforma virtual o transmitida mediante email alumno. Representa el 100 % de la calificación total obtenida.</p>
<p>2ºBACHILLERATO: Prueba escrita referente a los contenidos establecidos por el currículo oficial de dicho curso. 100% calificación total.</p>	<p>2º BACHILLERATO: Prueba telemática o escrita realizada a través de plataforma virtual o transmitida mediante email alumno. Representa el 100 % de la calificación total obtenida.</p>

7.- RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

A aquellos alumnos con alguna asignatura impartida por el Departamento, pendiente de cursos anteriores, se le ha dado la oportunidad, a lo largo del curso actual, de recuperar dicha materia, mediante la correcta realización y entrega de un conjunto de actividades relacionadas con los aprendizajes más significativos del currículo, distribuidas en 2 partes o trimestres, además de una prueba escrita correspondiente a cada parte.

Al no poderse realizar la prueba escrita presencial durante la 3ª evaluación, se considera suficiente la realización correcta y la entrega de las actividades indicadas para la recuperación total de la asignatura.

La calificación positiva o aprobada obtenida en la fase presencial puede representar el 100% de la calificación total o puede ser mejorada hasta en 1 punto con la entrega de las actividades planteadas para ello.

Si el alumno no obtuvo calificación positiva durante la fase presencial, su calificación se obtendrá a partir de las actividades realizadas y presentadas de forma correcta durante la 3ª evaluación.

En el caso de no aprobar la asignatura en la convocatoria de junio (ordinaria), el alumno debe presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre. Dependiendo del nivel y de las circunstancias se procederá, según lo expuesto anteriormente, de forma semejante a la recuperación extraordinaria de las materias del curso actual.